



GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

29 DE DICIEMBRE DE 2017

No. 229

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

♦ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	4
♦ Decreto por el que se abroga la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal y se expide la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México	6
♦ Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para los Programas de Regularización Territorial	35
♦ Resolución de carácter general mediante la cual se exime del pago de los derechos que se indican, a los habitantes de la Ciudad de México, derivado de la situación de emergencia con motivo del fenómeno sísmico ocurrido el día diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis	40
♦ Acuerdo por el que se autorizan las Tarifas de los servicios públicos que prestan los cementerios y crematorios concesionados de la Ciudad de México que se indican	42

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y Secretaría de Obras y Servicios

♦ Acuerdo modificatorio al Transitorio Segundo del “Acuerdo por el que se actualizan las Normas Técnicas Complementarias que se indican” y de la “Norma Técnica complementaria para la revisión de la seguridad estructural de las edificaciones (NTC-RSEE)”	50
--	----

Continúa en la pág. 2

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Aviso por el que se prorroga el “Acuerdo por el que se suspende temporalmente la recepción y gestión de solicitudes que se presentan ante la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, relativas a cualquier acto administrativo que implique la aplicación de la Norma de Ordenación número 26.- Norma para incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular”, publicado el 19 de agosto de 2013 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

52

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las respuestas a los comentarios recibidos, así como las modificaciones al proyecto de Norma Ambiental para el Distrito Federal PROY-NADF-016-AMBT-2016, que establece los límites permisibles de emisión y su medición, de los equipos de combustión de calentamiento indirecto de 5 cc (176.5 mj/h) hasta 15 cc (529.5 mj/h), que deberán de cumplir los responsables de industrias, comercios y servicios ubicados en el territorio de la Ciudad de México

54

Secretaría de Salud

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la organización del Laboratorio de análisis clínicos en unidades hospitalarias, los cuales podrán consultarse a través de su enlace electrónico
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de bienvenida para el personal de dietología, los cuales podrán consultarse a través de su enlace electrónico

61

62

Secretaría de Finanzas

- ◆ Resolución por la que se actualizan los Listados de las personas autorizadas y registradas ante la Autoridad Fiscal para practicar avalúos, en el mes de noviembre del año 2017

63

Secretaría de Seguridad Pública

- ◆ Acuerdo 97/2017 por el que se crea el Sistema de Datos Personales de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Ciudad de México: “Atención y seguimiento de quejas y denuncias por posibles violaciones en materia de Derechos Humanos”

65

Delegación Iztacalco

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la actividad institucional de Desarrollo Social “Ojos vigilantes” para la entrega de cámaras de video vigilancia de circuito cerrado por única vez a cargo de la Delegación Iztacalco para el Ejercicio Fiscal 2017
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria de la actividad institucional “Ojos vigilantes” apoyo para la entrega de cámaras de video vigilancia de circuito cerrado por única vez a cargo de la Delegación Iztacalco para el Ejercicio Fiscal 2017
- ◆ Cancelación de los Lineamientos de Operación de la Actividad Institucional de Desarrollo Social “Huertos Urbanos 2017”, a cargo de la Delegación Iztacalco, para el Ejercicio Fiscal 2017, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 5 de octubre de 2017

69

72

75

Delegación Iztapalapa

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de la Acción Institucional denominada “Por una Iztapalapa bien abrigada” en la Delegación Iztapalapa, por única ocasión para el Ejercicio Fiscal 2017, a través de la Dirección General de Desarrollo Social

76

Delegación Venustiano Carranza

- ◆ Aviso por el cual se hace del conocimiento general, las modificaciones al Programa Anual de Obras 2017, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 13 de febrero de 2017

80

Fideicomiso de Recuperación Crediticia

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el registro del Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), con número MEO-124/041217-E-SEFIN-FIDERE-13/2004

85

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Delegación Tlalpan.**- Licitación Pública Nacional No. 30001029-031-2017.- Convocatoria: 031/17.- Servicio de bienes perecederos, granos y alimentos semiprocesados para CENDIS y Productos Alimenticios para Personas 86
- ♦ **Delegación Tlalpan.**- Licitación Pública Nacional No. 30001029-032-2017.- Convocatoria: 032/17.- Suministro de Gas LP 88
- ♦ **Delegación Tlalpan.**- Licitación Pública Nacional No. 30001029-033-2017.- Convocatoria: 033/17.- Suministro de Box Lunch 90
- ♦ **Delegación Tlalpan.**- Licitación Pública Nacional No. 30001029-034-2017.- Convocatoria: 034/17.- Contratación del Servicio de Impresos 92
- ♦ **Aviso** 95



**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DELEGACIÓN TLALPAN
Convocatoria: 033/17

Maria de Jesús Herrero Vázquez, Directora General de Administración en la Delegación Tlalpan, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad en los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 33, 34, 38, 43, 58, 62 y 63 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 36 y 37 de su Reglamento y 125 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional No. 30001029-033-2017 para el Suministro de Box Lunch, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Acto de Aclaraciones	Primera Etapa Apertura de ofertas	Segunda Etapa Fallo		
Lote	Partida	Descripción de los bienes				Cantidad Estimada	Unidad de Medida
1	1	BOX LUNCH VARIOS (sándwich triple de pan de caja con 2 rebanadas de jamón de 25 gramos cada una, 1 rebanada de queso panela de 20 gramos, 10 gramos de aderezo a escoger, fruta de temporada, palanqueta de 100 gramos, refresco de lata de 355 ml. sabor a escoger, envase de plástico y servilleta gruesa)	Jueves 04 de enero de 2018 11:00 Hrs.	Lunes 08 de enero de 2018, 11:00 Hrs.	Jueves 11 de enero de 2018, 11:00 Hrs.	1	Pieza
1	2	BOX LUNCH COMIDA (Sopa: espagueti, arroz o sopa de fideo. Guisado: pollo, res o cerdo. Complemento: frijoles, verduras cocidas, papas fritas o ensalada. Postre: gelatina, flan o fruta. Refresco de 355 ml., desechables y servilleta gruesa) empaque de plástico				1	Pieza
1	3	SERVICIO DE TAQUIZA POR PERSONA: 5 Guisados a escoger (pollo, res y puerco), arroz, frijoles, salsas, desechables, servilletas y refrescos. (se deberán considerar mínimo 5 tacos por persona)				1	Servicio por Persona

Los Responsables de la Presente Licitación serán: El C. Celso Sánchez Fuentevilla, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el C. Carlos Alberto San Juan Solares, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta: En Internet: en la página Delegacional <http://www.tlalpan.gob.mx> y en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle Calvario No. 61, Colonia Tlalpan Centro, C.P 14000, Ciudad de México, los días 29 de diciembre de 2017, 02 y 03 de enero de 2018, en un horario de 10:00 a 13:00 horas.

La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja expedido por Institución Bancaria autorizada, a nombre de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el cual se deberá presentar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Tlalpan, ubicada en calle Calvario No. 61, Colonia Tlalpan Centro, C.P 14000, Ciudad de México, teléfono 51 71 40 10, para el canje del recibo de Compra de Bases y copia de la Licitación Pública Nacional correspondiente.

Costo de las Bases: Será de \$ 1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 m.n.).

Contrato: Se suscribirá contrato abierto a partir del día del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Lugar en que se llevarán a cabo los eventos: En la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en calle Calvario No. 61, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación Tlalpan , Ciudad de México.

Fecha de la firma del contrato: Se llevará a cabo durante los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión del Fallo de 09:00 a 14:00 Hrs., en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en el domicilio arriba señalado.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.

La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: Moneda Nacional.

Vigencia de los precios: Será hasta la terminación del contrato.

Pagos serán: 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada en la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales.

Anticipos: En la presente Licitación no se otorgaran anticipos.

Lugar del Suministro de los Bienes: Diferentes ubicaciones dentro de la Demarcación de Tlalpan.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las Propuestas Técnicas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, salvo la Propuesta Económica ya que podrán ofertar un precio más bajo, una vez que la Convocante haya comunicado el resultado del Dictamen.

Ciudad de México a 26 de diciembre de 2017

Maria de Jesús Herros Vázquez

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
En ausencia de la Directora General de Administración en el Artículo 25 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal Firma: El Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, el C. Celso Sánchez Fuentevilla

(Firma)